ENCUENTRO .

“Más allá de las Acciones Afirmativas: Políticas Públicas Inclusivas e Interseccionales con Población Afrodescendiente en América Latina y el Caribe”.

Autora:

NAAMA LÓPEZ

DIRECTORA DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL
E INTERSECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Y COORDINADORA DEL GABINETE SOCIAL

Caracterización Demográfica

Actualmente, no existen datos precisos y actualizados sobre la POAH. La última data se origina del Censo Nacional de Población de 2013, a estas alturas desactualizado por el paso de toda una década.

De acuerdo a dicha fuente censal, hacia 2013 la población total de Honduras alcanzaba los 8.303.771 habitantes, de los que 717.618 personas comprendían a los POAH, representando aproximadamente a casi 7% de la población total.

Los POAH en 2013 eran predominantemente rurales, con la excepción de la población garífuna y la población negra de habla inglesa, que mostraron 60% y 59% de su población ubicada en la zona urbana, respectivamente.

Población	Censo 2013	
	Número	Porcentaje
Población total de Honduras	8.303.771	100
Hombres	4.052.316	48,8
Mujeres	4.251.456	51,2
0-14 años	2.949.964	35,5
15-64 años	4.942.696	59,5
65 y más años	411.112	5,0
Rural	4.436.223	53,4
Urbana	3.867.549	46,6
Población garífuna	43.111	0,52
Población garífuna	43.111	100
Hombres	20.091	46,6
Mujeres	23.021	53,4
0-14 años	14.293	33,2
15-64 años	22.813	52,9
65 y más años	3.064	7 ,1
Edad desconocida	2.941	6,8
Rura	17.192	39,9
Urbana	25.919	60,1
Población negra de habla inglesa	12.337	0,15
Población negra de habla inglesa	12.337	100
Hombres	6.086	49,3
Mujeres	6.251	50,7
0 - 14 años	3.735	30,3
15 - 64 años	7.025	56,9
65 y más años	729	5,9
Edad desconocida	848	6,9
Rural	5.051	40,9
Urbana	7.286	59,1
Población misquita	80.007	0,96
Población misquita	80.007	100
Hombres	38.914	48,6
Mujeres	41.093	51,4
0 - 14 años	31.649	39,6
15 - 64 años	41.151	51,4
65 y más años	2.498	3,1
Edad desconocida	4.710	5,9
Rural	50.707	63,4
Urbana	29.300	36,6
Pueblos originarios	582.163	7,0
Pueblos originarios	582.163	100,00
Hombres	291.427	50,1
Mujeres	273.834	47,0
0 - 14 años	228.158	39,2
15 - 64 años	290.187	49,8
65 y más años	26.721	4,6
Edad desconocida	37.097	6,4
Rural	478.776	82,2
Urbana	103.388	17,8

Fuente: INE. XVII Censo Nacional de Población y Vivienda 2013. Tomado de del Cid, Rafael (2021). *Afrodescendientes y Mercado Laboral en Honduras*. Banco Mundial.

Contexto nacional de los pueblos afrohondureños. Particularidades del caso hondureño

Conflictos por la tierra y el territorio	Particularidades en el tema de educación	Condiciones sociales y económicas. Particularidades en el ámbito de la salud
El Estado de Honduras ha privilegiado una política extractivista que ha potenciado la explotación de zonas protegidas y ha dejado en una grave situación de riesgo a pueblos indígenas y tribales, así como comunidades campesinas y afrodescendientes que luchan por la defensa de estas tierras y territorios.	La Subdirección de Educación para Pueblos Indígenas y Afrohondureños es la instancia técnico pedagógico de la Secretaria de Educación Pública (SEP), encargada de diseñar y dirigir las iniciativas en materia de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), para la atención a la diversidad cultural y lingüística del país.	1. La mayor prevalencia de la enfermedad de Chagas, en Tolupanes de la región central, Lencas de la región suroeste y Chortís de la región noroccidental; 2. El aumento preocupante de la infección por VIH/Sida en los Garífunas de la costa norte; y, 3. La alta prevalencia de accidentes por inmersión no protegida entre los Misquitos de Gracias a Dios que se dedican a la captura,

FACTORES que –OBSTACULIZAN- la construccion de una PP y una Justicia Reparativa

MARCO LEGAL - NORMATIVA

El reconocimiento constitucional de los Pueblos Afrohondureños es escaso (nulo). El país no cuenta con Politicas especiales, ni con legislación especifica para garantizar y proteger los derechos de la población Afrohondureña.

INSTITUCIONALIDAD

- **Comisionado Presidencial (2006)**
- **Ministerio de las Etnias (2010)**
- **SEDINAFROH (2010)**
- **DINAFROH (2014)**
- **CONAPOA (2022)**

CENSO POBLACIONAL (DIFERENCIADO)

La falta de datos poblaciones detallados sobre estas poblaciones, han dificultado el desarrollo de politicas públicas basadas en estadisticas censales

Lo anterior ha conllevado que el Estado aborde de forma desorganizada entre sus instituciones, el sinnumero de problemas de los pueblos afrohondureños

tsc.gob.hn/web/leyes/Constitucion_de_la_republica.pdf
Actualizar
YouTube Gmail Maps ZEDE Próspera, el...
indige 1/1
Constitución de la República de Honduras, 1982, con las Reformas desde 19... 63 / 67 168%

La Reforma Agraria se ejecutará de manera que se asegure la eficaz participación de los campesinos, en condiciones de igualdad con los demás sectores de la producción, en le proceso de desarrollo económico, social y político de la Nación.

ARTICULO 346. Es deber del Estado dictar medidas de protección de los derechos e intereses de las comunidades indígenas existentes en el país, especialmente de las tierras y bosques donde estuvieren asentadas.

ARTICULO 347. La producción agropecuaria deber orientarse preferentemente a la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población hondureña, dentro de una política de abastecimiento adecuado y precios justos para el productor y el consumidor.

ARTICULO 348. Los planes de reforma agraria del Instituto Nacional Agrario y las demás decisiones del Estado en materia agraria, se formularán y ejecutarán con la efectiva participación de las organizaciones de campesinos, agricultores y ganaderos legalmente reconocidas.

Presentación M....pptx Presentación N....pptx FACTURA DE VE....pdf Presentación N....pptx Lanzamiento Nue....jpg Mostrar todos

1. No fue implementada.
2. No se le asigno prespuesto
3. Tradicionalmente, la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) ahora SEDESOL, nunca tuvo como prioridad las transversalidades de la Protección Social.
4. El contenido de la PP, no tenía vinculación con el titulo. No correspondía a una política contra el racismo y la discriminación racial.
5. Las organizaciones de mujeres indígenas y afrohondureñas no se sintieron identificadas por la política, llegando en su momento a pedirle a la SDS que formulara una política para la mujer indígena, que

DÓNDE ESTAMOS?....

Tal como lo destaca el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL, 2019) “Por decadas el Estado de Honduras ha provilegiado una politica extractivista que ha potenciado la explotación de zonas protegidas y ha dejado en una grave situación de riesgo a pueblo indigenas y tribales, asi como comunidades campesinas y afrhondureñas que luchan por la defensa de esas tierras y territorios”

Honduras se declara libre de minería a cielo abierto y cancelará concesiones

Por AFP | semanariouniversidad@ucr.ac.cr
2 marzo, 2022

La declaratoria indica que se cancela la aprobación de permisos de explotación extractivista por ser lesivos contra el Estado de Honduras, que atentan contra los recursos naturales, la salud pública y que limitan el acceso al agua como derechos humanos.

30% de descuento en tu plan postpago por 3 meses para hablar más con mamá*
Compralo acá
*Ve reglamento en kolbi.cr

El gobierno hondureño de Xiomara Castro declaró al país «libre de minería a cielo abierto» y anunció la «cancelación» de las licencias, permisos y concesiones, hecho celebrado el martes por ambientalistas pero que provocó incertidumbre en la industria.

«Se declara todo el territorio hondureño libre de minería a cielo abierto (...) y se procederá a la revisión, suspensión y cancelación de las licencias ambientales, permisos y concesiones», dijo el lunes en un comunicado la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas.

«Se cancelan la aprobación de permisos de explotación extractivista por ser lesivos

Prensa Latina, la agencia Servicios Contacto

_PL. PRENSA LATINA

lunes 14 de agosto de 2023

Noticias Opinión Escáner Especiales Publicaciones Televisión Radio Fotos PL

NOTICIAS

Crean en Honduras comisión de seguridad agraria y acceso a la tierra

MINUTO A MINUTO

18:02 Conformado equipo cubano de béisbol para la Liga de Campeones

17:56 Violencia sin tregua en Ecuador, otro político asesinado

17:54 Diplomáticos cubanos en Moscú asisten a proyección del filme Vyzov

17:33 ONU comprometida con operación humanitaria en Níger pese a conflicto

17:28 Explosión en ciudad rusa de Majachkalá causa cinco fallecidos

17:18 La pregunta del día en Ecuador, ¿quién ganó el debate presidencial?

Presidenta Xiomara Castro anuncia creación de una comisión de seguridad agraria en Honduras

La presidenta **Xiomara Castro** anunció la mañana de este martes -6 de junio- durante un cadena nacional la creación de la **comisión de seguridad agraria** y acceso a la tierra en Honduras.

Según detalló la mandataria, antes de explicar los puntos de la comisión, que la creación se llevó a cabo durante una reunión del Consejo de Defensa y Seguridad.
"Históricamente la mayoría de las políticas agrarias han derivado en procesos fracasados, no podemos desconocer las condiciones precarias en que vive el sector rural y agrícola de nuestro país", mencionó.

La mandataria, además, mencionó que habrá "acceso a la tierra para los campesinos, mujeres, comunidades indígenas y pueblos originarios, situación, problema y limitantes del acceso a la tierra".

"La reforma agraria es un asunto pendiente, han transcurrido más de 30 años, desde la promulgación de la ley para la modernización y desarrollo del sector agrícola, lo que no permite al Instituto Nacional Agrario (INA) dar respuestas positivas a la demanda de tierras que presentan continuamente las mujeres campesinas, grupos campesinos, comunidades indígenas y pueblos originarios", dijo.

Castro detalla que gracias al decreto 18, promulgado en el año 2008 logró disminuir la mora agraria conformada por las solicitudes de tierras presentadas ante el INA, y desde 2010 a la fecha hay una mora agraria de más de mil solicitudes.
Castro, además, exigió a la empresa afectada por las tomas de tierra "que proporcionen toda la documentación necesaria, debidamente registrada, las condiciones, espacios y mantener el debido contacto y proyección social con la población donde están ubicadas sus fincas".

El Heraldo

“Por las invasiones de tierra se ha golpeado la economía”, dice asesor legal del Cohep

El asesor del Cohep dijo que desde la empresa privada ven con buenos ojos la creación de la comisión de seguridad agraria y acceso a tierras

EH

EN PORTADA

CAOS

> Hermetismo y zozobra tras reyerta en cárcel de Comayagua que dejó 3 heridos

IMÁGENES FUERTES

> “No te vayás, perrito”: la desesperación de reos por ayudar a joven herido

¿SARCASMO?

Buscar/Search

Contra Corriente

Conflicto en Punta Gorda: el pueblo garífuna se resiste a desaparecer

Scuba-Shop

En una entrevista de Brimen con el inversionista Anthony Pompliano, el primero afirmó que previo a elegir a Roatán investigaron por más de una década y que los orígenes de NeWAY Capital se remontan a 2014, cuando en asociación con Babson College, una reconocida universidad estadounidense, exploraron las opciones regulatorias de varios países para financiar lo que en

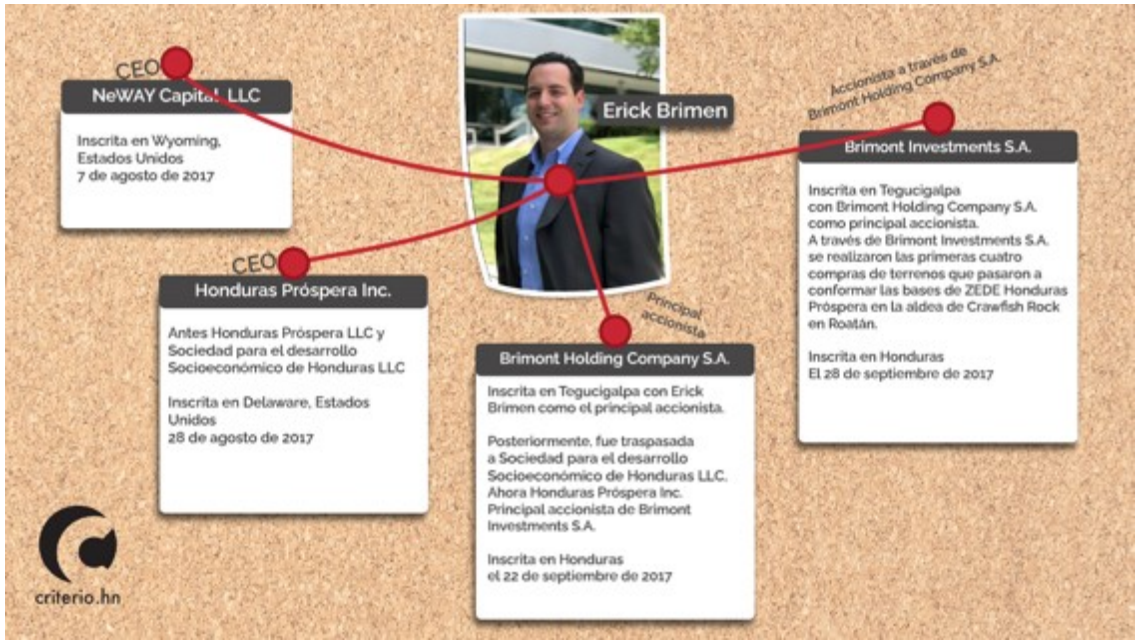

"Y de todos los países del mundo, **Honduras realmente lo hizo, de hecho, lo hizo dos veces cuando se trataba de reformar su Constitución para crear lo que se llama las Zonas Económicas Especiales en la Región [RED],** pero las ZEDE en particular, que van mucho más allá para permitir la reforma de lo que cualquier otra Zona Especial Económica se ha abierto en la región, hasta ese punto", comentó

Acciones Estratégicas

La Presidenta sancionó la derogación por unanimidad de la Ley Orgánica de las ZEDE

Construcción de la Comisión de Alto nivel para el Cumplimiento de las Sentencias Internacionales del Pueblo Garífuna. (Caso Triunfo de la Cruz y Punta Piedra)

- Regresan 14 subcuencas que se encontraban en manos de un banco privado otorgadas de por vida a través de un fideicomiso y que ahora regresan al Estado, luego de la Reforma Energética aprobada en el Congreso Nacional en mayo de 2022.
- El ministro de Ambiente en los despachos del Estado habló acerca de la **intención** de ratificar el Acuerdo de Escazú.

Honduras

ZEDE Próspera demanda por 10,775 millones de dólares a Honduras

Por daños, violaciones al derecho internacional e incumplimiento de garantías, la ZEDE Próspera de Roatán demandó al Estado de Honduras por $10,775 millones de dólares. Asimismo informaron que se encuentran dispuestos a llegar a un acuerdo con las autoridades

mercado libre | tucarro
SON LO MISMO
Compra o vende tu vehículo fácil y seguro

EN PORTADA

Pacífico Chipichape Plus
BOOK DIRECT AND GET THE BEST RATES
BOOK NOW

- Los POAH enfrentan violaciones de los derechos humanos a consecuencia de la expropiación de sus tierras, el desplazamiento forzoso, la negación del autogobierno, la falta de acceso a medios de subsistencia y la perdida de la cultura y de lugares de significación espiritual, la falta de reconocimiento de sus propias autoridades y la negacion del acceso a la reparación en justicia incluídas a la restitución y la indemnización.

- Por tanto, la falta de ACCESO A LA JUSTICIA REPARATIVA (o la falta de acceso a cualquier tipo de justicia) para los POAH, constituye uno de los principales problemas que enfrentan los Pueblos, pero también cómo Gobierno.

Entonces, que ha sido lo prioritario… y lo más ‘cercano’ a una JUSTICIA REPARATIVA

1. Asegurar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional.
2. Suspender y prohibir proyectos ubicados en microcuencas declaradas y áreas protegidas.
3. Promover la moratoria de proyectos mineros y energéticos, y fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para tomar decisiones y proteger los bienes comunes.
4. Articular acciones interinstitucionales intersectoriales, que permitan garantizar un proceso de consulta inclusivo para adoptar un marco regulatorio sobre el derecho a la consulta libre, previa e informada de los pueblos indígenas de conformidad con el Convenio sobre los Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1989 (núm. 169), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Dere- chos de los Pueblos Indígenas, y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
5. Establecer un mecanismo independiente dedicado para la mediación y el manejo de los conflictos sociales derivados de la actividad económica, incluidas las disputas sobre tierras, con la capacidad técnica y presupuestaria necesaria.
6. Revisar los tipos penales que puedan ser utilizados para la criminalización de personas defensoras en el nuevo Código Penal.

GRACIAS